

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 16 DE JULIO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y seis de julio de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Gestora Municipal con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Felipe Fuster Rossiñol, Don Jaime Rotger Nadal, Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don Felipe Morell Villalonga, Don Luis Fábregas Cuzart, Don Miguel Espasas Verdura, Don Antonio Roca Cabanellas, Don Pedro Jovera Roca, Don Valeriano Herrero García, Don Salvador Beltrán Font, Don Guillermo Aloy Salom, Don Antonio Portany Moragues, Don Francisco Barceló Marqués, Don José Oriandis Melid, Don Ojofre Jordá Jaume, Don Tomás Henales Bernat-Ver' Interventor accidental de Fondos, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, siendo la hora trece y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente y presentadas por Secretaría, se aprueban las siguientes Cuentas pertenecientes a diversas Comisiones.

FOMENTO: Diputación Provincial por estancias hombres Casa Misericordia -- 15.138 pts; idem hombres en Clínica Mental de Jesús 13.995 pts; Colegio Farmacéuticos; febrero: 6.984'18; idem. marzo 6.389'94 pts; idem. abril 5.270'11 pts; idem, enero 5.552'91 pts; otra de J. Estapé, ptienco 2.682 -- Gerería Picornell, bujías 1.560 pts; A. Miró, C. Socorro 998'10 pts; otra de Pedro Mayol, alfalfa 248 pts; A. Miró, Laboratorio 32'35 pts -- Otra de Francisco Sampol, mingitorio S. C. Tomás 26'50 pts.

ARBITRIOS: Una cuenta de Gas y Electricidad, estaciones 74'25 pts; otra de G. Zander, papel químico y otros, junio, 520'40; otra del mismo por id. 1.044'30 pesetas.

G. V POLICIA: veintiocho cuentas de Gas y Electricidad cuyas partidas son: 947'65; 291'15; 154'15; 196'20; 185; 122; 67'15; 45'10; 36.770'66; 11.479'62 3.511'60; 278; 60; 1.200'74; 2.815'15; 278; 16.296'45; 36.770'66; 1.200'74; 1093'70; 154'15; 74'30; 201'10; 196'30; 64'38, otra cuenta de Miguel Verger, cuentas



detenidos 664; Martín Amengual, 111 pts; Andrés M... 300 pts; José Meyá, pastillas jabón 120; M. Amengual, mat. 163'80. pts; otra de Juan Forteza Miró, conducción presos 300; Rafael Va- que Juliá, raciones pan detenidos 76'45 pts; Baltasar Vich, manutención caballos 1.368 pts. Suministros Frau, material alumbrado 10.629'68 pts.

ENSANCHE: Una cuenta de E. Castell, instalación eléctrica Urinario 236'1 otra de F. Tous, impresos 375 pts; otra de José J. García, rollos papel 768'40 pts; otra de Manuel Martínez 1.000 ejemplares informes arquitecto 174'50 pts. Otra del mismo libreta Sección Técnica 13'20 pts.

OBRAS: Antonio Grau, piedra machacada 7.200 pts; otra de Juan Ginart, id. 12.000 pts; otra de A. Comas, escobillas 30 pts; otra del mismo por espuertas y cuerdas 570 pts.

33 Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Obra
Permisos particulares. se acuerda conceder quince permisos para realizar obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por aquélla que comienza por el interesado por Don Jaime Ripoll, y termina por el solicitado por Dona María Bausá, reparar techo en Olivera 62.

4. Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión.
Se autoriza colocación postes y riostras a C. Telefónica Nacional. y de acuerdo con lo acordado en sesión de cuatro de los corrientes, se autoriza a la Compañía de teléfonos de esta Ciudad para que pueda colocar riostras y postes en la calle de Son Armadans, Caneto, Quetglas, y otras calles, debiendo ser aquellos los indispensables, entendiéndose por tales las que se apoyen en el terreno y que los postes se sitúen en las aceras y a 0'50 metros del bordillo.

5. Ato seguido y a propuesta de la Comisión de
Se aprueba pago Torrente Bárbara. Obras se acuerda el pago de la cantidad de 11.761'15 pesetas, a don Rafael Alamanea, contratista constructor de un puente sobre el Torrente de Bárbara, cantidad que se paga por dicha construcción con cargo al Cap. XI artº III Partida 500, y que previa co

comunicación a Don Jaime Crespi, se le invite al pago de la cantidad de 2.705'30 pts. cantidad que deberá ingresar en la Caja Municipal dentro de los quince días siguientes al recibo de la comunicación. Invitación que se le hace en virtud de su ofrecimiento económico-- para la realización de la obra de que se trata, debiendo advertir-- que si bien la cantidad ofrecida fué la de 1.500 pts., por haberse elevado el coste de la obra, la parte de subvención del citado Sr, Crespi ha sido aumentada proporcionalmente al aumento de coste.

6. **Permisos particulares.** Seguidamente y a propuesta de la Comisión --de Ensanche, se acuerda autorizar a Doña Antonia Moll Martí para añadir pisos a una planta baja sita en la calle de Ricardo Ankerman, según planos presentados.

7. **Bordillo y aceras.** Auto continuo y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Juan Rigo -- Amengual, a Don Miguel Pou Vich, a Don Cristóbal Capellá Arnau y a Doña Juana Mas Xansa, para que frente a sus respectivos domicilios puedan colocar bordillo y construir acera.

8. **Se autoriza instalación motores.**----- También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Antonio Vallespir Bordoy, para en el garaje sito en la calle de Ricardo Ortega nº 2, pueda instalar un motor eléctrico de 2 caballos. Siempre y cuando no --- cause molestias al vecindario.

9. **Se acuerda adjudicación obras calles Antillón.** Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda adjudicar definitivamente la subasta de las obras de pavimentación a terisco de las calles de Antillón y otras al Contratista Don Bartolomé Ramón Jaume, por la cantidad de 57.318 pesetas, por el ser el mejor postor de la subasta efectuada; que se proceda a la otorgación de la correspondiente escritura pública y se devuelva la fianza a los restantes licitadores.

10. **Se acuerda adjudicar de definitiva subasta obras C/.A.L. Salvador.**----- Seguidamente y al igual que el anterior, se acuerda conceder definitivamente las obras de subasta de las calle de A.L. Salvador, en su tramo comprendido entre las Plazas de Cardenal Reis y San Miguel, a Don Bartolomé Ramón Jaume por la cantidad de 54.000 pesetas; que se otorgue la correspondiente escritura pública y que se devuelva la fianza a los restantes licitadores.



A.2.553.566 *

11. *Se acuerda pago a buena cuenta,-----* Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda donar a buena cuenta al contratista de las obras de Reyes Católicos, la cantidad de diez mil pesetas que se pagarán con cargo al Cap. XI artº 3, Partida 40 del vigente presupuesto de Ensanche.
12. *Se acuerda contribuir al asfaltado carretera--- Palma-Andraitx K. 2 y 3.-----* Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión y por invitación de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, se acuerda contribuir a los gastos que ocasionen las obras de asfaltado de un tramo de carretera de Palma a Andrait, entre los kilómetros dos y tres (Son Alegre) con la cantidad de 33.200 pesetas, importe del cuarenta por ciento sobre el total de dicho gasto. Dicha cantidad se abonará con cargo al Cap. XI artº 3 Partida 40, del vigente Presupuesto de Gasto de Ensanche.
13. *Se acuerdan bajas estancias en Misericordia por insolvencia.---* Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Arbitrios, se acuerda ser dados de bajas varios recibos por estancias en la Casa de Misericordia, dada la insolvencia de los respectivos interesados. Dicho acuerdo debe ser comunicado al Negociado de Fomento para que sean excluidos del Padrón.
14. *Se accede a petición de Sres. Rullán y Artieda* Seguidamente se lee un dictamen de la Comisión de Arbitrios dando cuenta de la petición de Don Gaspar Rullán, fotógrafo, y Don José Artieda Asnar, suplicando se les exceptúe del pago de arbitrio por apertura de establecimiento. Y a propuesta de la misma Comisión y teniendo en cuenta los informes de los Sres. Inspectores, se acuerda eximirles de dicho pago por no hallarse comprendido de lleno en el artº 6 de las Ordenanzas.

**Se autoriza traspaso
permiso parada Taxis**

no y Policía, se acuerda autorizar el traspaso del permiso de parada de Taxis, número 294, a favor de Don Jaime Terrasa Soleras.

**16. Se conceden permisos
parada Taxis.**----- Acto seguido y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda conceder un permiso de parada para asistencia a los puestos públicos de servicios de Taxis a Don Jaime Bonifán Valls, que lo hará en su coche P.M. nº 4.258.

**17. Se acuerda reconstruc-
ción nichos.**----- A propuesta de la Comisión de Fomento, se acuerda-- encargar a Don Miguel Marés, la reconstrucción de treinta y cinco nichos de la Izquierda, Cementerio Católico de esta Ciudad, por la cantidad de doce mil noventa y cinco pesetas, con arreglo a las condiciones y proyecto del arquitecto municipal, teniendo que ser -- las tapas de portland. Dicho gasto se satisfará con cargo al Cap. 7 artº 3 Partida 346, del actual Presupuesto de gastos.

**18. Se conceden permisos--
establecimientos.**----- Acto seguido y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Andrés Galmés-Ordinas y a Do Monserrate Guandú para que, respectivamente, puedan ---- trasladar a otro sitios su establecimiento de droguería y peluquería de señoras.

**19. Se acuerda pago al con-
tado neumáticos.**----- También a propuesta de la misma Comisión, se ---- acuerda el pago al contado de los neumáticos que Don Antonio Bibioni comunica han de recibirse para camiones de este ---- Ayuntamiento, importando, una vez deducido el valor de las cámaras y neumá- ticos viejos entregados, la cantidad de catorce mil novecientos ochenta- y cinco pesetas con treinta céntimos. que se abonarán con cargo al Cap. 7- artº 2 Partida 335, del vigente Presupuesto.

**20. Se deniega petición --
exención estancias Ma-
nicomio.**----- También a propuesta de la misma Comisión se denie- ga la petición de Doña Apolonia Hernández sobre -- exención del pago de estancias causadas en el Mani- comio por su hermano Gabriel, por considerar que sus ingresos que tiene- pueda satisfacer las estancias mencionadas.

**21. Se acuerda confección-
proyecto modificación-
urinario Sta. Eulalia.**----- Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Fo- mento, se acuerda con carácter de urgencia se pro- ceda a la confección del proyecto de la reformas- del urinario de la Plaza de Santa Eulalia, pa- sándolo a la Comisión de --

III.

Se aprueba rescisión contra Sr. Peregrín y Ayuntamiento sobre obras en la Zona de Montesión.

Seguidamente se lee el siguiente dictamen: Excmo.

Sr.=La Comisión de Obras y Reforma Interior, se-- ha enterado de un documento que copiado, dice: "En la Ciudad de Palma, Capital de las Baleares, siendo la hora doce del día quince de julio de mil novecientos cuarenta y siete, se reúnen en el Negociado de Obras y Reforma Interior de esta Casa Consistorial, el Presidente de la Comisión del mismo nombre, Don Felipe Fuster Rossíol y Don Antonio Peregrín Navarro, contratista de las obras de renovación del piso de varias calles de la Zona de Montesión, que abarca las vías, de Call, Fortuny, Padre Nadal, Sol, Montesión, Pelatería, Seminario, Botones y Plaza de San Jerónimo de esta Ciudad. Después de un cambio de impresiones y vistas las deficiencias que aparecen en el proyecto de ejecución de estas obras, que difícilmente se pueden subsanar, se conviene ir a la rescisión de la contrata, con el bien entendido de que con ello no hay responsabilidad moral ni material para el Sr. Peregrín, desde el momento en que no existen diferencias sino mutuo acuerdo entre las partes, subordinado este convenio, como es consecuente, a la resolución que sobre el particular adopte la Comisión Gestora Municipal previo estudio y propuesta que al efecto se formulará la Comisión de Obras y Reforma Interior, si lo estima pertinente. Este documento se extiende por duplicado, quedando un ejemplar en cada uno de los mencionados señores, de todo lo cual, como Jefe del Negociado, Certifico. Felipe Fuster. Antonio Peregrín, Juan Sabater, Rubricados." Estimando aceptable y procedente lo que en dicho documento se señala, y como quiera que en caso de aprobarse se deriva la necesidad de determinadas resoluciones, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar: 1º-Aprobar el expresado documento y que se devuelva al Sr. Peregrín la fianza que tiene constituida y reintegrarle de las cantidades que por efecto de la subasta y contrata le corresponde satis hacer, con cargo al Cap XI artº III Partida 490, del vigente Presupuesto de gastos.= 2º-Que por el Arquitecto municipal Sr. García-Ruiz, se proceda a la liquidación de las obras efectuadas por el Sr. Peregrín, en la calle de Botones, Plaza de San Jerónimo y demás en las del Seminario, Pelatería y parte de la de Montesión.= 3º-Que debido a la forma en que quedan los pisos, con el empedrado levantado, de las calles del Seminario Pelatería y parte de la del Seminario - digo Montesión, determinar que se reconozca la urgencia, sin tiempo para los trámites de subasta o concurso, ir a la construcción de un nuevo pavimento y para lo cual el aludido arquitecto formule inmediatamente el proyecto y cuya obra, como incluida de lleno en el



A.2553.567 *

nº 3 del artº 125 de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935, se ejecuta por concierto directo previa instrucción y aprobación en regla del expediente sumario a que alude el artº 126 de la expresada Ley Municipal.

=1º- Que para la ejecución del resto de la obra, con inclusión de trasvías o exclusión de alguna, si procede, se formule un nuevo proyecto que será sometido a la aprobación de la Gestora por la Comisión informante.

=2º- Que quede anulado y sin efecto alguno el proyecto de contribuciones especiales que para el total obra de la Zona de Montesión se tramita, formulándose, en consecuencia, nuevos proyectos de contribuciones para las obras terminadas; para las que entraran en el concierto directo y para las que contenga el último proyecto de obras en la forma señalada, asignando a la primera, puesto que para las otras y así se hará oportunamente, la cantidad de setenta y cinco mil pesetas, de la consignación del Cap. XI artº III Partida 499 del vigente Presupuesto, cantidad que se considera bastante para el caso de no prosperar la imposición de contribuciones, es decir, se hace uso de la facultad que confiere el artº 24 del Decreto de 25 de enero de 1946 sobre ordenación provisional de las Haciendas Locales, consignación que ya figuraba, en mayor cantidad y a efectos de este artº 24, cuando se acordó realizar la total obra, y 6º-Delegar en la Alcaldía para firmar, si es necesario, la correspondiente escritura de rescisión de la contrata y demás que sea pertinente, no reservado a la Corporación. =Este es su parecer V.E. no obstante se oíberá. =Palma de Mallorca a 15 de julio de 1947. =El Presidente, Fuster, rubricado.

Entra el Sr. Herrero).

Presidente: El Sr. Presidente dice que antes de que se decida la aprobación de esta propuesta quiere dar unas explicaciones. Ayer tarde asistí a la Comisión de Obras, por más que la Alcaldía es el Presidente de todas las Comisiones, yo tengo por costumbre no asistir, no porque sea más

cómodo, sino para dejar a los demás miembros en completa libertad. Pero en vista del estado en que se encontraba este asunto, debido a las deficiencias del presupuesto hecho por el arquitecto Sr. Juncosa, por descuido, por distracción, por prisas, se encuentra en un verdadero cien pies que se había de dar salida en cualquier forma, estando aquellas calles con el pavimento levantado yuse ha buscado esta solución. Con este dictamen que se presenta a la Comisión, se resuelven varias cosas. En primer término se subdivide la calle de los Botones y Plaza de San Jerónimo, se dan por hechas y bien construídas las calles de Seminario y Peletería que están levantadas y no es posible que esperen un par de meses tiempo que será preciso para la aplicación de las nuevas contribuciones especiales y tramitarse la subasta. Serán pavimentadas en el acto a fin de que cuando llueva no tengan que andar con zancos. Las restantes serán objeto de un nuevo proyecto y de un nuevo presupuesto.

Se aprueba.

IV. Seguidamente se acuerda personarse en el sumario instruído por el Juzgado nº 2 de esta Ciudad, contra Don Jerónimo Valens, por desobediencia. Sumario nº 161, del corriente año.

PRESIDENTE: En la última sesión y con motivo del resultado del Referendum dije que anticipándome y creyendo interpretar el sentir no solamente del Ayuntamiento sino de la Ciudad de Palma, que había demostrado su opinión había puesto una comunicación al Sr. Secretario Militar del Generalísimo--renovando la adhesión. Hace dos días que he recibido el siguiente B.L.M.--"El General Secretario Militar y Particular de S. El. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. B. L. M. A Don Juan Coll, Alcalde del Ayuntamiento de Palma de Mallorca y se complace en haberle presente la gratitud de Su Excelencia el Jefe del Estado por la felicitación que tan amable ha sido de enviarle con motivo del resultado del referendun. Su Excelencia le envía su saludo extensivo a esa Corporación vecindario. =Francisco Franco Salgado Araujo."

Tambien quiero dar conocimiento a la Corporación que anticipándome a una pregunta o ruego del Sr. Fábregas dije que me había dirigido al Director General Sr. Rodríguez de Miguel pidiendo todos los buques que fueran correes que llevaran correspondencia porque apesar de haber buques todos los días



que salían los barcos anteriormente. Hoy he hablado con el correo de Correso y me ha dicho que todos los barcos llevan ya correspondencia.

Jordá: Interesa que se dé 100 pesetas a cada funcionario y obreros municipal con motivo de la Festividad de Exaltación al Trabajo. Añade-- que lo hermoso sería que se hicieran efectivas a los interesados antes de la gloriosa fecha de 18 de julio.

Así se acuerda.

Orlandis: Interesa que la Alcaldía haga una nueva gestión con la Fábrica de Gas y Electricidad para ver si sería posible que se ampliara el horario del servicio de gas principalmente por la mañana y por la --- noche. Por la mañana se daba gas de 7 y media a 8 y una sola hora por la noche. Hace dos días que falta la media hora de la mañana con la --- consiguiente complicación.

Sigue apoyando la petición que hace basándose en los perjuicios--- que causa a los obreros y a los funcionarios en esta época de jornada intensiva.

Presidente: Se harán las gestiones pero ello es debido a la anomalía--- que existe en el mundo entero. En cuanto a la ampliación seguramente no podrá hacerse por falta de carbón. La Compañía es la primera interesada por cuanto si no vende no puede cobrar el gas.

Fábregas: Dice que los vecinos de la calle de Galvo Satelo el año pasado presentaron una protesta sobre la existencia de una letrina que desemboca en la calle. Deseo que se haga algo en beneficio de estos vecinos ya que aún no han recibido contestación.

Orlandis: Se une a las manifestaciones del Sr. Fábregas y no comprende como no se ha podido modificar esta letrina.

Fábregas: Dice que se comunicó a la Gestora y al Servicio de Aguas pero todavía está igual.

Fuster: Dice que esta letrina se pondrá en regla ya que sólo falta --- ue los propietario vengan a firmar un documento.

Presidente: Interesa que el Servicio de Aguas le mande una relación de propietarios para que se tomen las medidas a fin de arreglar el asunto.

Fábregas: Dice que según tiene entendido el concesionario de las obras del Valle de San Pedro está prodigando públicamente que dentro de unos días, 15 ó 20, va a encontrar agua en un sitio donde pasaron por alto cuando se efectuaron las obras por cuenta de los Servicios de Aguas. --- Creo que este señor, en beneficio de todos, podría callarse y el día --- que se encontrara el agua que se haga de dominio público, pero que no haga manifestaciones que ocasionen molestias.

Fuster: Molestias no.

Presidente: Da esperanzas al público.

Fuster: Dice que en cuanto se pasó por alto.....

Presidente: Interrumpe la sesión- digo la discusión dando por terminada la sesión.

Y en este estado, siendo la hora trece y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres cuader-
nillos de papel sellado de la clase séptima números 2.553.565-2.553.566
y 2.553.567, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman a
todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

Felipe Fuster

P. F. de Ruiz Barfala

Felipe Mello

Valeriano Herrera

En pro
de las
aguardas
de las
aguas

Y laudis
fere de...

Proton...

Alvarez

Sancho...

Schador Beltran Font

El Interventor,

El Secretario,

[Signature]

[Signature]